

	PLAS.	CT.
España.	1	30
Extranjero (Unión Postal).	2	30
Trimestre	1	50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10.

Pastillas Morelló

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, anticatarrales y antiastmáticos que desprende a medida que van disolviéndose en la boca. *Carras, Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarros, Ronquera, Abscesos pulmonares, etc.*

Farmacia Valenzuela y principales

Desde Barcelona

Pastoral zarandeada

La última pastoral del señor Obispo de Barcelona que, como documento emanado de una autoridad eclesiástica, debiera cuando menos inspirar cierto respeto, ha servido de piedra de escándalo en el Congreso, como desde algún tiempo acá, casi todas las manifestaciones en sentido más o menos regionalista que tienen su origen en la separatista Cataluña.

Esos mentecatos vocingleros de las Cortes no aciertan a comprender que se convierten en tribuna de propaganda para el regionalismo, pero en tal forma que en vez de encuzar la opinión, fomentan los odios que algunos insensatos muestran interés en encenar, empujando las corrientes hacia la guerra civil, cuando más necesaria es la paz para la reconstitución del Estado y añadiendo leña al fuego, que ya empieza a ser temible, siendo así que pocos años ha era simplemente rescoldo para el que sólo tenían deseos los que hoy más chillan, más temen y más trabajan consciente o inconscientemente para convertirlo en incendio.

Se diría que los parlamentos necesitan del escándalo, como el calavera estragado de placeres fuertes, para no morir de tedio. Y da mayor fundamento a esta sospecha el ver como en España es con preferencia en el Senado donde se promueven las algarazas, generalmente por un quitame allá esas pajas. En la beatífica mansión de los señores, resonó, si mal no recuerdo, aquella solemne bofetada que acreditó al Duque de Tetuán de habilísimo diplomático; en el albergue de los ilustres ancianos jubilados de las luchas candentes de la política, con una irregularidad casi de péndulo se oye la voz de ese señor Conde las Almenas, carácter tozudo si los hay, clamando contra los incógnitos responsables de las recientes derrotas y alborotando el cotarro en términos que no parece sino que han entrado en el Palacio de Doña María de Molina, como le llaman los eruditos, todos los vendedores del Rastro y todas las verduleras de la plaza de la Cebada; en aquel venerable edificio, cuyas paredes parecen rezumar extracto blando de adormideras y en el cual se reúnen los varones prudentes y los príncipes y magnates, se levanta hace pocos días un tal Dávila y despotricó de lo lindo contra el Obispo de Barcelona, Doctor Morgades, como hubiera podido hacerlo un redactor de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* ó de *El Motín*. En aquel palacio... Pero ¿a qué proseguir? ¿Quién ignora en España, país que, según decía Ixart sólo tiene dos grandes preocupaciones, la política y los toros, a las que, en mi concepto, para ser justos, hay que añadir la de la lotería, quien ignora los frecuentes escándalos dados en aquel lugar que, sólo por una presunción sin pizca de fundamento, se considera como lugar de reposo?

Dávila pretendía que el prelado de Barcelona fuera procesado criminalmente por haber ordenado en su pastoral que en los pulpitos de su diócesis se predique en catalán, que a los niños catalanes se les enseñe la doctrina en catalán, cosas que ya se hacían en los pueblos donde son bastantes los que no hablan y apenas entienden el castellano y que solo en Barcelona van cayendo en desuso, a causa de ser muchos los que prefieren oír la «armoniosa habla de Cervantes» a la «enérgica parla de Muntaner», sobre todo en la oratoria.

No he de juzgar sobre la oportunidad ni sobre la forma del documento episcopal que produjo la algaraza. Lo que más parece haber ofendido a los senadores y diputados quisquillosos, no es, como pudiese creerse, la afirmación de que «ya estamos hartos de que se nos gobierne, administre y

taluzca no solo no hay quien no entienda perfectamente el castellano, sino que son muy pocos los que no lo hablan. En cambio, aseguran luego que el separatismo catalán es una grave amenaza, se les antojan separatistas las entidades que forman La «Unión Catalana», separatistas los que siguen las inspiraciones de *La Veu de Catalunya*, separatistas los que piden el concierto económico, separatista Duran y Bas, separatista el Obispo de Barcelona, separatista el Doctor Robert y separatistas cuantos desean una más ó menos amplia descentralización y cuantos censuran el Parlamentarismo y cuantos aspiran a que se ponga término a la vergüenza de ser gobernados por charlatanes, muchos de ellos ignorantes, cuando no tontos además. En una palabra, para los que viven del Parlamentarismo son separatistas cuantos tratan de suprimirles en una forma u otra este *modus vivendi*.

¿Qué les importa a la mayor parte de ellos que se salven ó no los catalanes? ¿qué se predique y se enseñe la doctrina cristiana en catalán ó en chino? Solo algunos bobalicones, todavía enamorados de la oratoria parlamentaria dejan de estar en el secreto de que las sesiones de Cortes son pura farsa, convencionalismos para engañar al país y que todas las cuestiones debatidas con gran aparato se resuelven entre bastidores, con aprobaciones de actas acucias, credenciales, promesas, amenazas y todas las artimañas de la intriga y de la astucia. La mayor parte de los españoles más ó menos *metidos* en la vida pública saben ya a que atenerse respecto a los escrúpulos de conciencia de diputados y senadores y conocen el fin que se proponen, al zarandear la pastoral del Obispo de Barcelona como al tratar de otras cuestiones relacionadas con el regionalismo.

En cuanto uno dice, sin intención de ofender y en tono natural «lengua catalana», de todos los lados del Congreso salen gritos de «¡dialecto! ¡dialecto!», como si los señores diputados estuvieran convencidos de que con esta sabia y documentada manifestación, el idioma catalán descenderá de categoría. Tan acostumbrados están a declarar el derecho que no conciben como la naturaleza puede poner obstáculos a su soberana voluntad. Como si esto no bastara, afirman que en Ca-

taluzca no solo no hay quien no entienda perfectamente el castellano, sino que son muy pocos los que no lo hablan. En cambio, aseguran luego que el separatismo catalán es una grave amenaza, se les antojan separatistas las entidades que forman La «Unión Catalana», separatistas los que siguen las inspiraciones de *La Veu de Catalunya*, separatistas los que piden el concierto económico, separatista Duran y Bas, separatista el Obispo de Barcelona, separatista el Doctor Robert y separatistas cuantos desean una más ó menos amplia descentralización y cuantos censuran el Parlamentarismo y cuantos aspiran a que se ponga término a la vergüenza de ser gobernados por charlatanes, muchos de ellos ignorantes, cuando no tontos además. En una palabra, para los que viven del Parlamentarismo son separatistas cuantos tratan de suprimirles en una forma u otra este *modus vivendi*.

B. AMENEGUAL.
9 de Febrero de 1900.

El castillo encantado

(Cuento)

Una noche, un viajero llamado Valeriano Cardailhac, llegó a una aldea del departamento del Var, llamada Saint Cery.

Era un domingo en que se celebraba la fiesta de la población con grandes bailes y regocijos públicos en la plaza principal.

De todas las aldeas inmediatas habían acudido a Saint Cery infinidad de campesinos, sin cuidarse de donde pasarían la noche en una aldea que no dispone más que de una modesta posada.

Valeriano había andado diez leguas a pié, como viajan los artistas que recorren un país en busca de buenos paisajes. Sin embargo, se olvidó por un momento de sus fatigas y tomó parte en la fiesta, bailando muy a gusto con varias de las muchachas más hermosas de la comarca. Dirigióse después a la posada, que estaba llena de

viajeros, sin que quedara disponible ni un sólo banco donde poder descansar. La única tienda que permanecía abierta era la de un barbero que ejercía la medicina y la cirugía.

Valeriano encontró y entregó su cabeza al verdugo, en busca de un pretexto para entablar conversación.

El rapa barbas creyó que el viajero trataba de embellecerse para el baile campestre de Saint Cery.

—La aldea está llena de gente—dijo Valeriano—y no encuentro donde albergarme.

—Todo está ocupado y a menos que se atreva usted a... pero, no, hay que pensar en eso. No le daré a usted nunca semejante consejo.

—¿Qué consejo?—
—El de ir a pasar la noche al castillo de las Tres Torres.

—¿Y por qué no?—
—Le advierto a usted que el tal castillo tiene muy mala reputación.

—¿Pero hay en él camas?—
—Más de treinta.

—¿Y me recibirá el propietario?—
—¡Ah, señor! El propietario murió hace más de veinte años.

—Pero dejaría herederos?—
—No, señor. El castillo pertenece a los bienes comunales y está en venta, sin que nadie se atreva a comprarlo.

—Será muy subido el precio.—
—No lo crea usted. Lo dan baratísimo.

—Pues en ese caso ¿por qué no hay compradores?—
—Porque se trata de un castillo encantado. Yo no lo aceptaría aunque me lo regalasen.

—¿Ya comprendo! ¡Habrán aparecidos, duendes fantasmáticos.—
—Sí, señor.

—¿Y está muy lejos el castillo?—
—Sólo se tardan diez minutos en llegar a él.

—¿Quiere usted indicarme el camino?—
—Pero, ¿sería usted capaz?...
—¡Ya lo creo! Tengo mucho sueño y necesito a toda costa descansar en cualquier parte.

—Pues Luciano le acompañará a usted.—
—¿Y donde está ese Luciano?—
—Voy a buscarle enseguida.

—No tarden ustedes.—
Luciano se presentó a los pocos momentos y dijo al viajero:
—¿Desea usted pasar la noche en el castillo de las Tres Torres?—
—Sí.

—Pues le acompañaré a usted hasta la puerta, pero nada más allá.—
Valeriano y el campesino emprendieron la marcha y se encaminaron hacia el fúnebre y ruinoso castillo, cuyas puertas y ventanas estaban abiertas.

Luciano dió las buenas noches al viajero y se retiró precipitadamente. Valeriano entró en la abandonada mansión, pasó por un amplio vestíbulo y, guiado por la luz de la luna, se

encontró de pronto en una sala, donde chocó con un mueble, que era, según le reveló el tacto de sus manos un magnífico diván, provisto de soberbios cojines.

Como nuestro hombre estaba rendido de cansancio, se acostó inmediatamente, con sus pistolas a su lado, se dió las buenas noches y se durmió como un bendito.

Al cabo de dos horas, Valeriano, aunque dominado por el sueño, oyó un ruido espantoso de cadenas y de ayes prolongados y tristísimos.

El viajero abrió los ojos y se puso en guardia.

—Esto se pone grave—pensó Valeriano, procurando desperezarse y recordando su serenidad habitual.

Levantóse sin hacer el menor ruido, se dirigió a la puerta de la sala y tendió la vista por el vestíbulo. A los pocos instantes notó que en el marco de una ventana se agitaba un objeto misterioso, y en el momento en que la irradiación de las estrellas disipó las sombras, vió un brazo cubierto de blanco que se agitaba con perpetuas convulsiones.

Valeriano apuntó en aquella dirección con una de sus pistolas e hizo fuego.

Acto continuo oyóse un grito desgarrador y se reprodujo el ruido de cadenas y de lúgubres lamentos.

El viajero volvió a sentarse en su diván, y sin poder conciliar nuevamente el sueño, esperó la llegada del alba.

El ruido había cesado por completo y no ocurrió ningún otro incidente durante el resto de la noche.

Al amanecer, regresó Valeriano, a la aldea y, al entrar en la barbería, supo que el dueño del establecimiento había sido llamado como médico por Luciano, el cual estaba herido en un brazo, a consecuencia de haber examinado con desgracia un arma de fuego.

El viajero se dirigió inmediatamente a casa del taimado campesino, entró en la habitación y dijo:

—Buenos días, amigos míos; vengo a despedirme de ustedes. Pero ¿qué tiene usted, Luciano? ¿Le ha ocurrido a usted alguna desgracia?

El herido articuló algunas palabras incoherentes; pero el barbero acudió en seguida en su auxilio.

—Esto ocurre con frecuencia a los cazadores—dijo.—Pero, afortunadamente, no será nada.

—Bueno, bueno—contestó el viajero.—Sin embargo, le aconsejo a usted, Luciano, que se deje de jugar a los aparecidos en el castillo de las Tres Torres.

El herido lanzó un suspiro y exclamó: —¡Por Dios, caballero! ¡No me pierda usted! ¡Soy un pobre padre de familia!

—¿Por qué se dedica usted a un entretenimiento tan peligroso?—
—No lo es. Yo se lo diré a usted todo, si me jura guardarme el secreto.

—Puede usted hablar con toda tranquilidad.—
—En la nueva adjudicación que vá a celebrarse deseo adquirir el castillo por un precio insignificante, puesto que nadie ha de hacerme la competencia en vista del terror que yo mismo he logrado infundir por toda la comarca.

—¡Ya comprendo! Cúrese usted pronto, adquiera usted el castillo y le prometo hacerle en él una visita cuando haya usted dejado de funcionar como aparecido.

Valeriano estrechó la mano al fantasma y salió para proseguir su viaje.

Luciano es actualmente dueño del castillo y de sus tierras inmediatas, y de cuando en cuando se permite promover los consabidos ruidos de cadenas, a fin de mantener la mala reputación de su propiedad.

El astuto campesino pasa por un valiente, y el Consejo municipal de Saint Cery ha logrado que el ministro le confiera una medalla en honor de su heroico comportamiento.

J. MERY

Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis é impotencia *Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat*. Frasco 10 reales.

Véase el anuncio en la cuarta página.—III

Inglaterra y el Transvaal

Combates en el Tugela

Lucha terrible.—Las versiones boer e inglesa.—Batalla indecisa.

Berlín 7.—Las confusas noticias que transmiten de Londres sobre el paso del río Tugela por el general Buller, acaban de ser explicadas por un despacho fechado el día 6 en el campamento boer, frente a Ladysmith.

Comprende ahora que parte de las fuerzas del general Buller habían pasado el río Tugela en los días anteriores, aunque el general Buller y su estado mayor no lo han hecho hasta el lunes.

El telegrama de origen boer que se acaba de recibir da cuenta de una nueva batalla.

Dice así:
«Campamento boer frente a Ladysmith 6.—Los ingleses bombardearon las posiciones republicanas del alto Tugela con piezas de artillería de marina y otros cañones.

Los ingleses han atravesado el río Tugela por el vado del Puente y por el vado de Molen, con el objeto de asaltar las posiciones republicanas.

El general Burguer, que manda las tropas boers que defendían el vado del Puente han rechazado a los ingleses, que se han visto obligados a reparar el río en gran desorden.

El combate se ha renovado en el vado de Molen, entre los ingleses y los commandos federales de Johannesburg y Standerton.

No ha habido pérdidas por parte de los boers.

El cañoneo ha continuado todo el día. Ha sido el más violento de toda la campaña.

El bombardeo comenzó de nuevo esta mañana (la del 6) con mayor número de cañones.

Londres 8.—El corresponsal de la agencia Reuter en el campamento de Spearman telegrafía lo siguiente:

El lunes comenzó el general Buller su movimiento de avance.

Los cañones de la marina abrieron el fuego a las siete de la mañana y se fingió un ataque de frente, avanzando tres batallones de infantería y seis baterías con dirección a Brakfontein.

Los boers comenzaron el cañoneo a las once de la mañana, enviando sus granadas contra la infantería, que se retiró una hora después.

Entre tanto Buller inició un ataque muy vigoroso por la extrema derecha.

Al mismo tiempo, los ingenieros construían un puente de pontones, y los cañones, ocultos detrás de la colina de Schwartz, bombardeaban enérgicamente a los republicanos.

La infantería inglesa avanzó de tal modo que los boers la tuvieron muy cerca de improviso.

A las cuatro de la tarde los ingleses se apoderaban de una elevada colina, continuación de la cadena montañosa de Brakfontein. Esta colina se llama Krantzklous.

El martes por la mañana se reanudó el bombardeo de las posiciones boers, y nuestras granadas hicieron saltar un almacén ó depósito de aquellos.

Los boers intentaron por la tarde recuperar la posición que habían perdido el día anterior, pero las tropas inglesas, que habían recibido refuerzos, rechazaron el ataque.

Nuestras tropas continúan su movimiento de avance á lo largo de la cadena de Brakfontein.»

Kruger y Mucio Scévola

El valor y la fuerza de voluntad y de resistencia del simpático Kruger son dignos de figurar al lado del rasgo heroico de Mucio Scévola.

Un día—dice la *Nouvelle Revue*—estando Kruger de caza, estalló su escopeta y le llevó un trozo del dedo pulgar. Kruger no se alarmó por eso gran cosa; pero al cabo de algún tiempo, presentándose síntomas de gangrena, fué á ver á un cirujano que le aconsejó se amputara la mitad del brazo; Kruger se negó, porque entonces no podría servirse de su escopeta. El cirujano le dijo que por lo menos era preciso amputar la mano por la muñeca, y como tampoco Kruger se prestara á esto, el cirujano se marchó resuelto á que el paciente se las arreglara como quisiera. Kruger cogió su cuchillo de caza, lo afiló hasta dejarlo tan cortante como una navaja de afeitar, puso su dedo en una piedra, y de un solo tajo, hizo saltar la última falanque. Pero ya era demasiado tarde; la gangrena estaba más adelantada y era preciso sacrificar algo más; Kruger volvió á poner su dedo en una piedra y con mucho cuidado se fué

quitando toda la carne que rodea la primera falanque; la operación salió bien y Kruger se sirve desde entonces de su índice izquierdo como de pulgar, cogiendo los objetos con los dos primeros dedos de la mano izquierda.

Kruger se ha educado en el campo, habiendo pasado su juventud combatiendo á los cafres y á las fieras, acampando al aire libre y durmiendo en un carro ó en una tienda de campaña. Se dice que una vez, perseguido por los zulús, se encontró de frente con un león; Kruger disparó su escopeta, pero falló el tiro, y como el león le saltara encima, Kruger lo recibió á culatazos hasta que le hizo escapar. Su aprendizaje de hombre de estado lo ha hecho recorriendo á caballo el África transvaalense, luchando con salvajes y con fieras, sin haber leído jamás otro libro que la Biblia, y llegando á ser, sin embargo, tan consumado diplomático que el gran Bismarck declaraba que era el único hombre con quien había tropezado en su larga carrera á quien consideraba capaz de envolverle. Jefe de un pueblo libre, no entiende de distinciones de clases, creyéndose igual cuando no superior á los reyes.

Un día le presentaron un duque inglés, y Kruger no se quitó la pipa de la boca.—En un miembro del Parlamento, le dijo el intérprete.—¡Bueno!, contestó Kruger soltando una bocanada de humo con la mayor impasibilidad.—«Un lord».—Otra bocanada.—«Un duque».—«¿Y qué es eso?»—Pues es casi un rey.—«Decidle que yo he sido pastor».

La "obra expiatoria,"

Por tratarse de una obra piadosa con la cual se relacionan muchas personas de Mallorca y de la cual es Presidenta una ilustre dama muy conocida en nuestra sociedad, reproducimos las siguientes líneas que encontramos en un periódico de Madrid:

L'Abbé Buguet, director de la Obra expiatoria de Moulignon (Francia), ávido de llevar limosnas de España á su país, ha querido establecer en Roma un recurso, á fin de que la Obra expiatoria de San José de Madrid, cambie de título, porque esto, según dicho señor Buguet, perjudicaba á la obra francesa.

De estos manejos tuvieron conocimiento los Directores de la Obra expiatoria de España, por cartas que los dirigió un abogado de Roma.

En vista de esto, recurrieron en forma respetuosa, pero siempre defendiendo sus derechos, y la contestación de Roma ha sido un verdadero triunfo para la Obra de San José, habiendo tenido que desistir de sus injustas pretensiones, tanto Buguet, como dicho abogado.

Respecto de este particular, y para que abran los ojos los muchos españoles que han trabajado y trabajan actualmente á favor de la Obra de Moulignon, vamos á poner á continuación lo que se ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de este Obisado, correspondiente al día 14 del mes actual.

«Circula con profusión en esta Diócesis una hoja que dice así:

«Viendo Su Santidad León XII el desarrollo prodigioso de la Obra Expiatoria de Moulignon, nos ha manifestado el deseo de verla, á ejemplo de todas las grandes Obras, representada en la Ciudad Eterna por medio de una sucursal. Confermándonos, pues, con la voluntad de Nuestro Santísimo Padre el Papa, hemos decidido trasladar, á partir del 15 de Diciembre próximo, la oficina española á Roma (vía Nomentana, 262). Rogamos, pues, á nuestros corresponsales se sirvan exclusivamente enviarnos al mencionado punto sus cartas, limosnas, listas de asociación, etc., todo dirigido á l'Abbé Buguet.»

Dicha hoja, según testimonio de persona autorizada, constituye un verdadero escándalo, y su autor abusa del nombre de Su Santidad para conseguir sus fines: L'Abbé Buguet no tiene derecho á recaudar limosnas en España y llevarselas á Francia, ni á tener celadores ni celadoras de su Obra en esta diócesis. Decimos esto, porque sabemos que algunos particulares, varias comunidades y muchos colegios cooperan á la obra de M. Buguet, ignorando quizá que también existe en Madrid la Obra expiatoria.

«Esta última fué erigida en la parroquia de San José de esta corte el día 1.º de Noviembre de 1893, con aprobación y licencia del Ordinario, pudiendo dirigirse las personas piadosas al señor cura de la misma ó á la excelentísima señora marquesa viuda de la Romana, directora general, calle de Serrano, núm. 26, á don Enrique Podadera, en la Capilla del Cristo

de la galud; tanto para suscripciones y remisión de limosnas, como para pedir noticias respecto de la ya repetida Obra.

Bueno será advertir que esta Obra ha recogido ya cuantiosas limosnas, manda celebrar anualmente más de dos mil Misas en España, y funciona de una manera admirable.

También hemos de decir que la Obra Expiatoria de San José, á diferencia de la de Moulignon, solo hace propaganda en España, son muy reducidos sus gastos y todo lo invierte en sufragio de las almas, mientras que esta última destina el 10 por 100 á personal, viajes, traductores, etc.

Damos este aviso porque hemos sabido que en este Obisado se trabaja con actividad febril por la Obra francesa.

Esperamos que todos los fieles de esta Diócesis, como buenos católicos y españoles verdaderos, promuevan la Obra Expiatoria, que tiene por centro la parroquia de San José, de Madrid, y en manera alguna contribuirán al engrandecimiento de una obra extranjera con perjuicio del pobre Clero español.

Madrid 26 de Diciembre de 1899.—La directora general, Marquesa viuda de la Romana.—El director general, Donato Jimenez, Párroco.

NOTICIAS

De la capital

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto que los presos existentes en esta Audiencia Rafael Vicens Albarty y Magdalena Palmer Velly, continúen en la misma para cumplir el primero dos años, cuatro meses y un día de prisión por el delito de homicidio, y la segunda la de un año y un día de prisión por el de hurto.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Santa Margarita, de haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma, á dos sujetos presuntos autores de haber maltrato de obra á una mujer, produciéndole varias heridas de carácter leve.

El día 13 del actual á las once de la mañana, se celebrará en el depósito de Guardacostas, sito en el muelle de esta ciudad, la subasta para la venta del aparejo y demás efectos pertenecientes al falucho *San Pedro* apresado con tabaco de contrabando el día 8 de Septiembre de 1896 y declarado de comiso por la Junta administrativa de esta provincia mediante resolución del día 11 siguiente.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 50 pesetas.

En la inspección de vigilancia se hallan depositadas y á disposición del que acredite ser dueño, dos llaves que fueron encontradas en la vía pública.

En las estaciones sanitarias marítimas ha debido fijarse el siguiente aviso, que amplía lo que hace algunos días dijimos acerca de la implantación del llamado nuevo régimen sanitario:

«En vigor ya el nuevo régimen sanitario aprobado por real decreto de 25 de Octubre de 1899, se hace saber á los señores capitanes y consignatarios de buques, además de lo dispuesto en los artículos anotados al dorso de las nuevas patentes de Sanidad, lo ordenado en los artículos siguientes:

Art. 86. Se tratará como patente sucia: primero, la limpia extendida más de cuarenta y ocho horas antes de la salida de la nave; segundo, la limpia de origen que haya pasado por puertos que se encuentren en las condiciones asignadas á las sucias; tercero, toda otra que presente irregularidades, deficiencias ó vaguedades que la hagan sospechosa á juicio de la autoridad sanitaria del puerto.

El barco desprovisto indebidamente de patente, también recibirá el trato de patente sucia, exigiendo responsabilidad al capitán.

Art. 180. El capitán de un barco con patente limpia indubitada, al entrar en puerto izará bandera amarilla, y enviará el bote, con igual bandera, con los documentos correspondientes. Al ser aprobada su documentación en tierra, quitará la bandera del bote, y á su vez el barco podrá arriar la suya, comenzando las operaciones de desembarco y descarga que tenga por conveniente.

Art. 181. En todos los demás casos de patentes que se hace necesaria la información á bordo, colocarán un gallardete rojo debajo de la bandera amarilla, para que desde la esta-

ción sanitaria salga el personal que ha de reconocerle, y

Art. 220. Las embarcaciones de cualquier clase que sean, sus tripulantes y pasajeros que comunicaren con barco que no haya recibido la visita de Sanidad, incurrirán en una multa de 15 á 150 pesetas.

Los objetos que hubieren recibido del barco serán decomisados.

Si por las circunstancias especiales el hecho estuviere comprendido en el real decreto de 20 de Junio de 1892, serán entregados sus autores á los tribunales como responsables del delito de contrabando.»

Ayer tarde á las cinco y media fué conducido á su última morada el cadáver de doña Catalina Pou y Magraner de Moyá fallecida en la madrugada última.

Seguía al féretro un distinguido y numeroso cortejo, testimonio de las muchas simpatías con que cuenta en esta ciudad nuestro amigo don Jaime Moyá, esposo de la finada.

Dios le haya concedido el eterno descanso de los justos y á su familia la necesaria resignación.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra correspondiente al día 8 del actual publica la siguiente circular: Los primeros jefes de las unidades orgánicas del arma de infantería á que están afectos los capitanes y primeros tenientes de la escala de reserva, que figuran en el *Anuario* del año próximo pasado desde el número 76 al 131, ambos inclusive, los primeros, y desde el número 113 al 173, los segundos, remitirán á la mayor brevedad á la sección de infantería copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los mismos, á fin de acompañarlas á la propuesta declaración de aptitud para el ascenso.

Por el juez militar nombrado al efecto, se cita llama y emplaza al recluta Antonio Palmer Terraza, para que en el plazo de treinta días comparezca en las oficinas del regimiento de infantería de Reserva de Baleares número 1, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por no haberse presentado al ser llamado para ser destinado á cuerpo.

A las cinco de la tarde de ayer salió de este puerto con rumbo al de Mahón, el vapor *Ciudad de Mahón*, llevando la correspondencia, cuata y cinco pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque figuraban el médico don Andrés Castañer y los tenientes de infantería señor Mulet y don Luis Belda.

Pocos momentos después lo efectuó el *Islaño* con rumbo á Ibiza y Alicante, con la valija para ambos puntos, varios pasajeros y efectos varios.

Algo más animado que de ordinario se vió ayer el mercado de ferretería, frutas y arbolado que al igual de todos los sábados se celebró en la plaza de aquel nombre.

Para mañana á las diez y media está señalada la vista ante esta Audiencia de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, contra José Quintana Marqués, acusado del delito de hurto de un reloj de plata.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Pedro Sampol.

Por Real decreto fecha 31 de Enero último se ha dispuesto que queden incluidas en el plan general de carreteras del Estado, las siguientes:

Una de segunda orden de Ibiza á la villa de Santa Eulalia, partiendo de la de Ibiza á San Juan Bautista y lugar desomino Butiga Cremada, sita en la parroquia de Nuestra Señora de Jesús, entre los kilómetros segundo y tercero, y pasando por los puntos conocidos por el Coll d'en Isay y la font d'es Yerns.

Otra, prolongación de la carretera de tercer orden de Ibiza á San Juan Bautista, desde este pueblo al faro de la parroquia de San Vicente Ferrer, pasando por la iglesia y puerto de la parroquia últimamente nombrada.

Un ramal de la carretera de tercer orden de Ibiza á San Juan Bautista, que partiendo de este último pueblo, termine en el punto denominado Cala de Partinax, perteneciente á la misma parroquia de San Juan Bautista; y

Otro ramal á la propia carretera de tercer orden de Ibiza á San Juan Bautista que, partiendo del punto concedido con el nombre de Butiga d'en Clavo, radicante en la parroquia de Nuestra Señora de Jesús, termine en el pueblo é iglesia parroquial de Santa Gertrudis del distrito municipal de Santa Eulalia.

El meteorólogo *Escolástico* hace el siguiente resumen de sus predicciones para los días que restan de la primera quincena del presente mes:

«Días 11 y 12.—Buen tiempo en Andalucía, Murcia, Valencia, Alicante, Albacete, Cuenca y Castellón.»

Días 13 y 14.—Lluvias en lo general de las regiones y en todo el S. y SO. de Portugal.

Día 15.—Fueres escarchas en el centro y las medias latitudes.»

El señor Alcalde dió ayer las oportunas órdenes para que se proceda á la recomposición del piso comprendido entre la puerta Pintada y el fiolato de la misma.

La mejora nes parece necesaria pues en el estado actual es poco menos que imposible el tránsito de los carruajes por aquel punto.

Varias brigadas de obreros de nuestro Ayuntamiento se han ocupado estos días en quitar la gruesa capa de barro que con motivo de las últimas lluvias se había formado en la plaza de San Antonio y calle de la Herreria.

Mañana el maestro de obras del Ayuntamiento señor Segura, presentará al señor Alcalde los diferentes proyectos y presupuestos de maderos que ha formado dicho señor para instalar en diferentes puntos de esta ciudad.

Creemos muy acertada y de urgente necesidad, la colocación de los referidos maderos pues con ello se evitará que el público se vea obligado muchas veces á servirse de alguna fachada ó pared para satisfacer sus necesidades.

Ayer después de brevísima enfermedad falleció la virtuosa señora doña Juana María Barceló y Salvá de Arias, madre de nuestro amigo don Francisco de P. Arias y Barceló vicescousul de Bélgica en esta ciudad.

Su cadáver será conducido á su última morada esta mañana á las doce. Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Por la policía fué ayer encerrado en el depósito de Capuchinos un sujeto, por haber promovido un escándalo en la vía pública.

Ayer por la mañana un toro de los destinados al abasto público de esta ciudad, atropelló á un hombre y una niña, resultando ambos con varias contusiones.

Como estos percances vienen sucediendo á menudo, llamamos sobre ello la atención de la Alcaldía para que dé orden á sus subordinados de que no permitan la circulación de las reses vacunas por el interior y extramuros de la ciudad sin que vayan perfectamente atadas y custodiadas.

El señor Gobernador Civil de la provincia impuso ayer una multa á una mujer de vida airada por escandaloso en la vía pública.

La plaza del Hospital hace tiempo están convertidas en un picadero y no pasa día sin que algún cochero arreglo sus caballerías por aquel sitio. Ayer un jinete se paseó mas de una hora molestando con sus ejercicios á los transeúntes.

Llamamos la atención de la Guardia municipal sobre este hecho.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Sión, también se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa, sagrada comunión ó parte del rosario que se apliquen para el eterno descanso del alma del señor don Teobaldo Gibert, comandante que fué de marina de este puerto.

Nos complacemos en hacerlo público satisfaciendo así los deseos de la familia del finado.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular requiriendo á los Ayuntamientos de la isla para que ingresen en las cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al tercer trimestre del año económico de 1899 á 1900, que se entenderá el primero del año natural de 1900, advirtiéndoles los concejales de las expresadas Corporaciones que si no lo verifican dentro del mencionado período trimestral que terminará en 31 de marzo próximo, serán declarados responsables personalmente de los débitos y perseguidos según dispone la ley.

Teatro Principal

La función de anoche fué á beneficio de la primera actriz señora Lamadrid.

Se representó la bonita comedia de Breton *Marsha ó Acal de los tres* con toda perfección. La beneficiada alcan-

zó en distintos pasajes de la obra numerosos aplausos que, al final se convirtieron en ovación nutrida deramándose flores y palomas sobre el palco escénico.

La señora Lamadrid fué obsequiada con algunos regalos y con vistosos ramos de flores, testimonio de las muchas simpatías que se ha conquistado en Palma.

El sainete final cuyo título no reproduciremos por creerlo de una extensión más que regular, hizo reír extraordinariamente. Eso no quiere decir que abunde en gracias. Los chistes son fáciles y muy sobados habiendo el autor intentado ridiculizar á los extranjeros que forman de España un concepto equivocado. A mi modo de ver no lo ha conseguido, pues lo que el francés encuentra entre la buena sociedad no es sino una imitación de las costumbres francesas. Al descender luego á la esfera del pueblo, lo de siempre: majos, chulos, ratas, toreros y demás tipos y escenas de todas las revistas similares.

El éxito alcanzado por semejante sainete se debió á la perfección con que fué representado por todos los actores, y muy en especial por el señor Sanchez de León que estuvo á envidiable altura.

Ayer tiramos y repartimos á nuestros suscriptores una segunda edición de La Almudaina.

Comisión provincial

Sesion de anteayer

Bajo la presidencia del señor Socias y con asistencia de los señores Amer, Barceló y Puigdorfla, se reunió anteayer la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se procedió á segunda votación para acordar si procede dejar incapacitado á don Gabriel Verdara Pens para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Lluchmayor.

Habiendo resultado empate, el presidente decidió la votación en el sentido de que no procede la declaración de la incapacidad solicitada.

Los señores Barceló y Puigdorfla formaron voto particular en contra de este acuerdo.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Alaró respectivos al año económico de 1895 á 1896.

Se acordó reproducir un pliego de reparos, que se ha trasapelado, del examen de las cuentas de fondos municipales de Ciudadela del año 1893 á 94; y remitir al Gobernador los libramientos números 15, 42, 2 y 8 del reparo número 11 de las cuentas de fondos municipales de Establiments del año 1895 á 96.

Se acordó denegar la admisión de un carabinero en el Manicomio por no venir la petición en legal forma.

Se acordó comunicar al Alcalde de Santa Eugenia que urge remita las nóminas de las nodrizas de niños expósitos residentes en aquel pueblo, pues de no hacerlo recaerá en responsabilidad.

Se aprobaron las cuentas de las obras ejecutadas en los caminos vecinales de Deyá con cargo á unas subvenciones provinciales.

Se enteró de los estados de movimiento de acogidos en los Establimientos provinciales de Beneficencia y del resumen estadístico de presos en la Carcel de Audiencia.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime, siendo la exposición del Santísimo, á las seis y media de la mañana; á las diez se cantarán las horas y misa mayor con sermón. Por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral por ser la dominica de septuagésima, á la misa mayor que será á las diez y media habrá sermón que dirá el M. I. señor don Lorenzo Moyá, canónigo magistral.

En Santa Eulalia á las siete y media de la mañana habrá misa de comunión para las asociadas Hijas de María y por la tarde se cantarán maitines solemnes, en preparación á la fiesta de su titular.

En la Concepción á las siete y media misa de comunión para las hijas de María y al anochecer el ejercicio de la visita con plática.

En la iglesia de Montesión ejercicios espirituales para mujeres por los Padres Videllet y Carceller. Por la tarde, después del ejercicio de la Buena muerte, se hará la plática preparatoria.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en San Jaime, dedicadas á San Matías. A las seis y media exposición á las diez misa cantada; por la tarde los actos de coro y al anochecer meditación y la solemne reserva con procesión y Te Deum.

Otras funciones

En Santa Eulalia se celebrará la fiesta á su Santa Titular Virgen y martir; con misa cantada á las diez en la cual predicará las glorias de la Santa el P. Manuel Carceller. Al anochecer por ser aniversario de la instalación de la Asociación de las Hijas de María habrá ejercicio con sermón que dirá el P. Blanquer de la compañía de Jesús, después se cantará el te deum y la reserva, de S. D. M.

En la iglesia de Montesión hoy y días siguientes á las cinco y media de la mañana, habrá una explicación de los Misterios, á las seis meditación.

A las diez lectura espiritual, Misa, meditación y examen. Por la tarde, á las seis, lectura espiritual, plática, Rosario y meditación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar en San Jaime.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De venta en la Farmacia de J. Valenzuela. — Plaza de la Cuartera número 2.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	90 00
Fomento Agrícola.	100 00
Cambio Mallorca.	4 00
La Islaña Marítima.	60 75
Ferro-Carriles de Mallorca.	46 00
Alumbrado por Gas.	56 50
Salinas de Ibiza.	205 00
Bonos Municipales.	35 50
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 10 de Febrero.	
Interior.	69 45
Exterior.	00 00
Amortizable.	77 55
Cubas 1893.	81 90
Cubas Nuevas 1890.	68 85
Banco de España.	504 00
Tabacos.	421 00

Lecturas amenas

La cocaína

Desde el precioso descubrimiento de la cocaína se ha modificado completamente la práctica de muchas de las ramas de la cirugía, especialmente la oftalmológica y la laringológica.

Sabido es que la cocaína está dotada de un poder anestésico local considerable; una solución á 10 por 100 estendida sobre la mucosa de la nariz durante algunos minutos produce una insensibilidad absoluta que permite la cauterización ignea de esta mucosa.

Esta misma solución, instilada á gotas en el ojo, lo insensibiliza hasta el punto de que puede practicarse sin dolor la delicada operación de la catarata. El laringólogo puede también abolir los movimientos reflejos de la laringe y permitir su exploración y la introducción de instrumentos en casos operables.

Los dentistas han aprovechado estas propiedades de la cocaína para abolir la sensibilidad en los casos de extracción de dientes. Recuerdese lo que antes era esta horrible operación, la extracción de una muela. Para atenuar el dolor se había encomisado la anestesia general por el protoxido de ázoe, anestesia peligrosa muchas veces. Actualmente basta inyectar debajo de la encía algunas gotas (insisto adrede sobre esta pequeña cantidad) de la solución de cocaína, esta vez al centesimo, y se logra extraer sin dolor el diente mas arraigado.

Algunos cirujanos, no contentándose con esta anestesia local, han creído que la inyección de cocaína practicada debajo de la piel, y con la debida prudencia, podía determinar una insensibilidad suficiente en una zona determinada para practicar pequeñas

operaciones. Hummer, de Ginebra, y Reclus, en Francia, son los mayores partidarios de este método de anestesia, que emplean cuando es posible en sustitución de la anestesia general por el éter y el cloroformo.

Reclus cuenta actualmente con una cifra de algunos miles de operaciones practicadas con este procedimiento. Así hapodido extirpar grandes tumores y hacer operaciones de larga duración. Empleando soluciones debiles al 1 por 1000, y haciendo dos, cuatro, diez inyecciones de un gramo de esta solución, ó sean diez centigramos de cocaína, no hay que temer los accidentes graves que á veces ocasionan el cloroformo ó el éter.

Un cirujano alemán, después de haber experimentado sobre algunos animales, practicó en seis enfermos operaciones sobre los huesos de la pierna y del pié, después de haber practicado su anestesia mediante una inyección muy debil de cocaína al nivel de las vertebrae lumbares y llegando hasta la médula. Al cabo de un cuarto de hora la insensibilidad de los miembros inferiores era completa. Este método parece indicado cuando la anestesia general no es posible, pero en la gran mayoría de casos la cocaínización por simples inyecciones déricas ofrecerá mas ventajas y será menos peligrosa. El otro método, ó sea el de las inyecciones en la médula, se hallan en el periodo de ensayo, pero el interes que ofrecido merece ser mencionada.

Si toseis tomar Járabe Polibalsámico Giol. Venta en las buenas farmacias. — (N.º 3.)

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 7. — Varones 1. — Hembras 1.

Matrimonios: Día 7. — Ninguno.

Defunciones: Día 9. — Mariano Fábregues Salas, casado, 56 años, c. del Conquistador, insuficiencia aórtica. — Francisco Sabersats Rosselló, 2 meses, c. de San Lorenzo, bronquitis gripal. — Miguel Tous Carbonell, soltero, 70 años, c. de Salas, catarro crónico. — Miguel Mas Abraham, viudo, 75 años, c. de Salas, bronquitis gripal. — María Forteza Cortés Fuster, soltera, 64 años, c. de Palacio, bronquitis gripal. — Teresa Miguel Serra, viuda, 84 años, c. del Rincón, endocarditis. — José Sureda Isern, casado, 83 años, hospital, bronquitis gripal. — Pedro Antonio Ferrer, casado, 70 años, Molinar de Levante, pulmonía gripal. — José Ferrer Amorós, viudo, 52 años, c. de los Angeles, dengue forma usumonia.

Registros del puerto de anteayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera. — Cargada, hay cirro stratus.

Id. del horizonte. — Cargado.

Dirección del viento. — N. flojo.

Estado del mar. — Recala gran marejada del S. O.

Buques á la vista. — Un buque italiano que se dirige al puerto.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi. — Buque de vela extranjero y buque de vela español.

Incidencias. — Soplabá al terral la ventolina, el cielo con nubarrones, el horizonte achubascado, recalaba gran marejada del S. O. y se mactenia muy elevada el nivel de las aguas cuando el orto. Hubo durante la mañana un chubasquillo de agua y poco viento. Empezó la tarde achubascado y terminó por el mismo estilo.

Noticias. — Entró el vapor Palma de Barcelona, el Isleño de Ibiza y Valencia y el Cabrera de Cabrera. Saló el vapor Cataluña para Barcelona.

PRESERVATIVO CONTRA EL DENGUE ROM AFRICANA marca SERRANO

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

De política

Madrid 10 á las 10'15 m.

Es probable que las minorías del Congreso se reúnan antes de la sesión de hoy, con objeto de acordar la conducta que deben seguir.

Algunos políticos se muestran partidarios de retirarse del salón de sesiones antes de que se proceda á la votación.

Mencheta

Aviso

La semana próxima saldrá para Ciudadela el pailebot San Salvador admitiendo carga y pasajeros.




DOÑA FRANCISCA RIPOLL CAPO

Falleció el 6 del corriente

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos si tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará mañana de 6 y media á once de la misma en la capilla de San José, de la iglesia de la Merced.



La señora

Doña Juana María Barceló Salvá, de Arias

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

— (Q. E. P. D.) —

Su esposo, hijos, nieto, hija política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos la asistencia al Rosario que se rezará en la casa mortuoria — (Sci, 33) — á las 11 y media de la mañana de hoy domingo y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; y al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de P. P. Agustinos mañana lunes á las 11 de la misma en lo que recibirán señalado favor.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que ofrecieren una comunión, oyeren una misa ó rezaren una parte de Rosario en sufragio del alma de la difunta.

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS Entrevista

Madrid 10 á las 7'45 n.

En la entrevista celebrada por S. M. la Reina con el Presidente del Consejo de Ministros, éste le comunicó lo ocurrido ayer en el Congreso.

Solo se trata, le dijo, de la toma en consideración de una enmienda hecha á un asunto de importancia.

Recuerda el señor Silvela algunos casos análogos, uno de ellos, siendo Castañeda ministro del señor Cánovas.

Reconocía que el señor García Alix habia cumplido con su deber votando con la mayoría.

Después, el señor Silvela dijo á S. M.: «Mi puesto es de honor, en el que me mantendré hasta que algún serio motivo me obligue á abandonarlo.»

Una proclama

Madrid 10 á las 7'55.

Washington. — El Ministro de la Guerra prepara una proclama para los filipinos concediéndoles el armisticio.

El general Ottis la publicará cuando lo crea oportuno.

En ella les advierte que serán tratados como bandoleros quienes continúen con las armas.

Conferencia

Madrid 10 á las 8'10 n.

Varios despachos de Berlin hablan de la conferencia celebrada entre el emperador Guillermo y el embajador de Inglaterra.

El primero insistió en la necesidad de la paz, amenazando en caso contrario con la intervención europea.

En el Senado

Madrid 10 á las 8'35 n.

En la sesión del Senado se ha discutido la declaración de puertos francos en Canarias.

Ha impugnado el proyecto el señor Garzón.

Le ha contestado el señor Allende.

El señor Perijaa, ha hecho una interpelación relativa á quintas.

Sesión del Congreso

Madrid 10 á las 9'45 n.

En la sesión del Congreso se ha reproducido el debate sobre consumos.

Han censurado duramente al Gobierno los señores Romero Robledo, Navarro Reverter, Sagasta, López Dominguez y Puigerver.

Se han defendido los señores Villaverde y Silvela, quienes han considerado necesarios los recursos para continuar en el puesto de honor.

La enmienda ha quedado desechada por 135 votos contra 103.

Comentarios

Madrid 10 á las 10 n.

Ha sido muy comentado el resultado de la votación.

Muchos ministeriales que se abstuvieron de votar ayer han votado hoy á favor del Gobierno y otros que votaron ayer en contra se han abstenido hoy.

El señor Moret se ha abstenido.

Más sobre la guerra anglo-boer

Madrid 10 á las 10'45 n.

Londres. — En el Ministerio de la Guerra se halla expuesto al público una telegrama anunciando el regreso de las tropas de Buller y Mederriver.

Añade el despacho que ha desistido del plan á causa de las dificultades que ofrece el terreno.

Desde Londres

Madrid 10 á las 11'30 n.

Londres. — Un despacho oficial, dice que es imposible mantenerse en el Norte del Tugela, pues los formidables atrincheramientos boers de Brakfontein impedian el avance.

Además mientras los cañones ingleses hostilizaban, las granadas del cañón boer de Long y Tou, caían en medio de los ingleses haciendo terribles estragos.

La artillería de estos intentó inutilmente apagar los fuegos de los boers, y en vista de ello se determinó la retirada.

Mencheta

Album taurino

á 0'20 ptas. lámina. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regresa desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona. Martes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas a Palma Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles a las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves a las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes a las 2 t. de Ibiza y Valencia y a las 8 m. de Barcelona directo. Sábados a las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

FEBRERO

11

1873.—Proclamación de la república por las Cortes españolas.

DOMINGO

41 | Santos Lázaro obispo y Sa. | 324 | turnino presbítero mártir.

FEBRERO

12

1804.—Muere el filósofo alemán Manuel Kant.

LUNES

42 | Santa Eulalia vg. Santos | 323 | Modesto y Julian mártires.

ABONOS QUIMICOS - ALZAMORA HERMANOS - PROVEEDORES DE LA CAMARA AGRICOLA BALEAR - ABONOS QUIMICOS

GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE, ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO, 7 LENCERIA, LANERIA, SEDERIA, CONFECCIONES

Especialidad en telas algodón para camisas de Señora. Telas hilo en todas clases y anchos. 500 sábanas algodón confeccionadas a 2'50 pesetas. Gran surtido en mantelerías a precios nunca vistos. 500 cortes paño a 5 pesetas. Rico surtido en lanas S'mirna a 6'25 pesetas corte. 1.000 pañuelos lana 11 palmos a 4 pesetas uno. 500 piezas franela algodón clase superior a 3 pesetas corte. Esteso surtido en armures lana negro desde 10 pesetas corte. Variado surtido en lanas Buclec a 7'50 pesetas corte. 1.000 pañuelos lana 7 palmos a 1'25 pesetas uno.

500 cortes Damase negros ricos dibujos a 6 duros corte. Capas de Piel Caracul en todos tamaños. Rico surtido en capas paño en todos tamaños y colores. Gran y riquísimo surtido en puntillas. Mantas viaje en todas clases. 500 docenas calcetines Jumel a 3 pesetas docena. Camisetas rusas, punto inglés en todos tamaños y clases. Calzoncillos. Medias negras, escocesas a precios sumamente baratos. Refajos en todas clases. Rico surtido en Yutes, Ramios, Tapicerías.

Alfombras moqueta, Terciopelo, Alta-lana en todas clases y tamaños. Rico y variado surtido en cortinajes y S'tors. 500 piezas madapolam a 3 pesetas pieza. Pañolería en todas clases. Cubre corsés lana y algodón con y sin mangas desde 0'75 pesetas uno. Gran novedad en Toneras listadas y lisas. Depósito de mantas de lana y estera del país a precios de fábrica.

Y TODO CUANTO SE REQUIERE PARA EQUIPOS DE NOVIOS

LATOS... PASTILLAS DEL DR. ANDREU... ASMA... Jarabe Polibalsámico GIOL... PRODUCTOS ESPECIALES... Farmacia de J. Torrens... SÓLLER... VINO URANIDO PÉPSICO... PILDORAS ANTILEUCORREICAS... JARABE DE HIPOFOSFITOS... Gimbernati

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA... ABONOS ESPECIALES PARA VIRA NARANJO ALMENDRO ALBARICOQUE ALGARROBO CEREALIS HIGUERA OTROS CULTIVOS... Agricultura... Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

Casa Banqué... Pianos Chastaigne... Armoniums é Instrumentos... COLON 34-PALMA

Alumbrado baratisimo... Privilegio Bofil Ingeniero... IMPOTENCIA... Debilidad genital, espermatórrica y esterilidad.

Calzado Superior... DOLORES DE CABEZA... Cefalina Rossellò... ROSSELLÒ

¡OJO! AGRICULTORES... CAMPANA... BERNARDO ESTELA

Agencia Inueraria... Taller de Ataudes... Bañerío Balear